

Alza de combustibles golpea a Aysén y desnuda brechas que la región llevó a La Moneda

Gremios, parlamentarios y autoridades advirtieron impacto transversal y plantean subsidios, ajustes tarifarios y cambios a normas desactualizadas.

Con un mensaje directo al nivel central —y en un contexto de creciente presión por el costo de vida— autoridades y gremios de Aysén llegaron hasta el Palacio de La Moneda para advertir que la región enfrenta un límite: el alza de los combustibles está profundizando desventajas históricas que hoy ponen en riesgo su funcionamiento económico.

La reunión, que congregó a parlamentarios, el gobernador regional y representantes de distintos sectores productivos, no fue solo protocolar. El



EXTRACTO

Por sentencia de 26 diciembre 2025, causa V-19-2025, el Juzgado de Letras Chile Chico, declara que se hace lugar parcialmente a lo solicitado en lo principal del folio 1, y se concede la posesión efectiva, de la herencia TESTADA quedada al fallecimiento de doña ZUDELIA QUEZADA, C.I. 8.935.188-K, jacaecido con fecha 05 de noviembre de 2024, inscripción de defunción N°23, año 2024, circunscripción Chile Chico, lugar de su defunción, siendo su último domicilio en Fundo El Ciruelillo, sector Paso Las Llavas Ruta CH-265, comuna de Chile Chico, quien falleció bajo el imperio de su testamento solemne abierto otorgado con fecha 30 de agosto de 2010 ante el Notario Público doña PRISCILA ELIZABETH PISON DELGADO, Notaría Pública Suplente de la Notaría de Chile Chico; instituyendo como herederos a sus legitimarios: sus hijas e hijos 1) Margarita Del Carmen Aviléz Soto, C.I. 4.982.249-9, domiciliada en Población Pablo Neruda N°758, de Coyhaique; 2) Lucía Aviléz Quezada, C.I. 7.525.068-1, actualmente fallecida, representada por sus hijos: 2.1) Viola Flor Saldívar Aviléz, C.I. 10.566.231-9, domiciliada en departamento cuadra torre C N°306, de Coyhaique y 2.2) Cruz Belén Saldívar Aviléz C.I. 15.304.266-7, domiciliada en Lote C s/n, Mallín Grande, comuna de Chile Chico; 3) Juana de la Cruz Aviléz Quezada, C.I. 7.500.190-8, domiciliada en calle Belarmino Burgos N 190, Chile Chico; 4) José Hernán Aviléz Quezada, C.I. 6.483.070-8, actualmente fallecido, representado por sus hijos: 4.1) Claudia Silvana Aviléz Soto, C.I. 10.342.879-3, domiciliada en calle Brasil N° 326, Coyhaique; 4.2) Mariana De Lourdes Aviléz Soto, C.I. 10.566.274-2, domiciliada en calle Brasil N° 326, Coyhaique; y 4.3) Oscar Iván Aviléz Soto, C.I. 10.812.772-4, domiciliado en Fundo La Porfía, Mallín Grande, comuna de Chile Chico; 5) Zenobia Aviléz Quezada, C.I. 4.835.082-8, domiciliada en Fundo El Ciruelillo, sector Paso Las Llavas Ruta CH-265, Comuna de Chile Chico; 6) Fidel Baudilio Aviléz Quezada, C.I. 5.348.644-4, actualmente fallecido. Que, atendido lo informado por el Servicio de Registro Civil e Identificación de 25 de noviembre de 2025, rechaza la petición de posesión efectiva a favor de 1) Félix Adán Saldívar Aviléz, C.I. N° 10.262.358-4; 2) Lorenzo Valentino Saldívar Aviléz, C.I. N° 10.812.812-7; 3) Pilar Magaly Saldívar Aviléz, C.I. N°9.644.731-0 y 4) Raúl Porfirio Saldívar Aviléz, C.I. N° 10.262.518-8, todos en representación de Lucía Aviléz Quezada, C.I. N° 7.525.068-1, por no haberse acreditado suficientemente vínculo en los términos del artículo 984 del Código Civil. Regístrese y publíquese en un diario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimiento Civil. Confeciónense inventario solemne de los bienes del causante y protocolícese en una Notaría de esta ciudad. - **RECTIFICACIÓN SENTENCIA Folio 33: Chile Chico, uno de abril de dos mil veintiséis.** Habiéndose incurrido en un error, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 182 del Código de Procedimiento Civil, rectifícase en la parte resolutoria la sentencia dictada el 26 de diciembre de 2025, Folio N° 22, **Donde dice:** "instituyendo como herederos a sus legitimarios: sus hijas e hijos 1) Margarita Del Carmen Aviléz Soto, cédula nacional de identidad número 4.982.249-9". **Debe decir:** "instituyendo como herederos a sus legitimarios: sus hijas e hijos 1) Margarita Del Carmen Aviléz Quezada, cédula nacional de identidad número 4.982.249-9". Téngase la presente resolución como parte integrante de la que se rectifica. Chile Chico, 10 de abril de 2026.

14 - 15 - 16 de abril 2026

objetivo fue instalar en el Gobierno una demanda clara: medidas urgentes para enfrentar el impacto inmediato, pero también decisiones de fondo que corrijan las brechas estructurales que arrastra el territorio.

El punto de partida fue común. En una región donde el transporte, la conectividad y la logística dependen fuertemente del combustible, cualquier alza se traduce en un encarecimiento generalizado de la vida cotidiana y de la actividad productiva.

Desde AgrupAysén, el dirigente Jonathan McDowell sintetizó esa presión en una frase que marcó la jornada: "Aysén no resiste el alza del precio del combustible". Junto con advertir la urgencia, planteó la necesidad de adoptar "medidas urgentes y rápidas" que permitan sostener la operación regional. Entre ellas, mencionó avanzar en una zona franca energética con exención de IVA y en subsidios al transporte. "No estamos pidiendo regalos", sostuvo, sino condiciones que permitan "equiparar la cancha" frente a un costo de vida que calificó como "súper elevado".

Ese planteamiento se sostiene en una realidad económica frágil. El vicepresidente de ACUIPROV, Rubén Esparza, enfatizó que el impacto del alza no es equivalente al de otras regiones. "Nuestra región es mucho más vulnerable", afirmó, explicando que Aysén tiene "muy poca actividad que genere desarrollo, economía y trabajo". En ese contexto, detalló que la base productiva depende principalmente de la acuicultura y los servicios públicos, lo que amplifica los efectos de cualquier incremento de costos.

Pero la presión regional no se limita a la contingencia. Desde el ámbito técnico, Leonardo Morán, de IdeAysén, advirtió que el problema expone limitaciones más profundas. Si bien valoró la coordinación entre autoridades y gremios —que permitió llegar con una postura común—, sostuvo que Aysén sigue operando con herramientas que no responden a su realidad. Apuntó a la existencia de "leyes de excepción" y franquicias que hoy están "algo obsoletas" y que no logran equilibrar las condiciones con otras regiones. En ese sentido, destacó que la disposición del Gobierno a revisar estos instrumentos "es tremendamente potente", ya que abre la posibilidad de abordar el problema desde su base.

Las propuestas presentadas buscaron justamente combinar ambas dimensiones. Hernán Rebolledo, presidente de CorpAysén, explicó que la región elaboró un documento transversal con iniciativas de corto plazo para "paliar" los efectos

inmediatos del alza de combustibles, junto con una agenda orientada al desarrollo. Entre las medidas mencionadas, destacó el acople tarifario eléctrico y el subsidio al cabotaje, señalando que podrían generar impactos positivos en distintos sectores. Además, planteó que uno de los desafíos es lograr que la inversión efectivamente llegue al territorio como base para una reactivación sostenida.

En representación del sector comercio y turismo, la presidenta de la Cámara de Comercio de Coyhaique, Daysi Mondelo, advirtió que el alza de los combustibles está teniendo efectos cada vez más profundos en la economía local, impactando tanto en la operación de las empresas como en el costo de vida de las familias.

"Aysén no puede seguir absorbiendo estos incrementos. En una región aislada como la nuestra, donde todo depende del transporte, el alza del combustible termina encareciendo toda la cadena productiva", señaló.

Mondelo destacó además la capacidad de articulación que ha mostrado el territorio para enfrentar esta situación, relevando que hoy existe una postura común entre gremios, parlamentarios y autoridades para exigir medidas concretas que permitan mitigar este impacto.

Asimismo, valoró la disposición del Ejecutivo para recibir a la delegación regional, subrayando que "es una señal positiva que se escuche a Aysén", aunque enfatizó en la necesidad de avanzar ahora en respuestas oportunas y efectivas.

Más allá del contenido de las propuestas, uno de los elementos que marcó la jornada fue la señal política de unidad. La presentación conjunta de autoridades y gremios buscó reforzar el peso de las demandas regionales frente a un nivel central que —según han planteado históricamente distintos actores locales— no siempre dimensiona las condiciones particulares de Aysén.

Las gestiones incluyeron reuniones con el Ministerio del Interior, Hacienda, Economía y Energía, donde se expusieron tanto las dificultades actuales como las propuestas construidas desde la región.

De acuerdo con lo señalado por los participantes, el Ejecutivo comprometió entregar una respuesta a las solicitudes en un plazo estimado de dos a tres semanas.

Finalmente, cabe señalar que parte de la delegación regional sostuvo un breve encuentro con el Presidente de la República, José Antonio Kast, a quien solicitaron su prioridad para atender las demandas expuestas al Gobierno.